

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 647
29 de abril de 2022

Comisión del Congreso capitalino propondrá a SEDEMA instalar sistemas para captación de aguas pluviales en unidades habitacionales

- *El diputado José Martín Padilla Sánchez (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) encabezó la sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral del Agua*

La Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso capitalino aprobó un dictamen para recomendar a la Secretaría del Medio Ambiente la instalación de sistemas de captación y reutilización de aguas pluviales en unidades habitacionales de la Ciudad de México.

Durante la quinta sesión ordinaria de esta comisión, el diputado José Martín Padilla Sánchez (Alianza Verde Juntos por la Ciudad), vicepresidente de la comisión, presentó el dictamen con modificaciones a la proposición suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Con esta proposición se busca contribuir a “evitar el colapso hídrico que cancele la posibilidad de garantizar el derecho constitucional de las y los habitantes de la capital a recibir agua potable de calidad y en condiciones óptimas”.

En este sentido, se exhorta a la SEDEMA a instalar sistemas de captación de agua pluvial en unidades habitacionales, a fin de aprovechar el agua de lluvia para tener líquido de calidad para diferentes usos no potables como limpieza, procesos industriales, sanitarios, riego y recargar las reservas subterráneas.

Además, se ayudaría a detener y retener el escurrimiento pluvial, evitaría que se saturen drenajes y aumenten el flujo de agua en zonas urbanas y mitigarían los efectos de inundaciones, entre otros beneficios.

--o0o--